

INFORME PROPUESTA DEPARTAMENTAL JUSTIFICADO DE LA EXENCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE PREVISTO EN EL DECRETO 2/2017

Departamento: 10

Programa 453115

Económico: 46999

Centro Gestor: 1003

Proyecto: 2018/0052

El objeto del proyecto de Decreto es la modificación de la consignación presupuestaria del programa 453115 (Decreto Foral 203/2019, de 17 de diciembre), dada la situación actual de emergencia y su incidencia en la previsión presupuestaria derivada de esta circunstancia excepcional.

Mediante este decreto se pretende minorar la dotación presupuestaria en la anualidad 2020 en 400.000,00 euros.

Esto supone únicamente la actualización de la Disposición Adicional Tercera del Decreto original 203/2019, correspondiente a la dotación presupuestaria para el programa indicado. Por tanto, no modifica sustancialmente el contenido del Decreto Foral.

La modificación presupuestaria no afecta a los derechos de las personas destinatarias del Programa.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se entiende que este proyecto de Decreto está exento del procedimiento de tramitación previsto en el Decreto Foral 2/2017, de 17 de enero, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de la disposición adicional segunda del citado Decreto Foral.

Bilbao, 5 de mayo de 2020